

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-8882 *Citación para celebración de acto de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 217/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 217/2017 a instancia de doña Eva María Lastra Herrero frente a "La Bodega de Velo XXL", en los que se ha dictado resolución de 26 de septiembre de 2017, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este Órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada "La Bodega de Velo XXL" que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el 17 de enero del 2018 a las 10:00 horas, en Sala de Vistas N.º 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "La Bodega de Velo XXL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de septiembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Doña María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/8882